

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

Toluca de Lerdo, México, a 04 de febrero de 2020.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

En términos de lo dispuesto en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56, y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa que para el cuarto periodo del ejercicio 2019, comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México **no generó pasivos contingentes** de obligaciones que tengan su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro puedan incurrir o que pudieran convertirse en pasivos reales, tales como juicios, garantías, avales o costos de pensiones o jubilaciones.

**A T E N T A M E N T E**



**C.P. PEDRO FELIX GALAN CASPARIANO  
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**